

Quito, 31 de marzo de 2016

Señores
ACCIONISTAS DE GRUPOK S. A.
Presente

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General, en ejercicio de la representación legal de la Compañía Grupok S. A., me dirijo a ustedes para informar sobre el resultado del ejercicio 2015.

Punto 1.- Cumplimiento de objetivos.- Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía presenta un resultado neto de - \$3.226,73, atribuible, principalmente a que aún no se ha recuperado el mercado de Quito. Al momento, se está en contacto con el asesor de la Secretaría de Hábitat y Territorio, organismo municipal encargado de revisar la nueva ordenanza de vía pública, misma que al momento se encuentra en estudio en Comisión de Territorio para su posterior aprobación por parte del Consejo Municipal. En la nueva ordenanza se establece el sistema de subasta al alza de los espacios para publicidad en vía pública, lo que nos posibilitaría el implantar nuevamente nuestros elementos y por lo tanto incrementar las ventas. Por otro lado, como se expone en el punto 3.- siguiente, las condiciones económicas que atraviesa el país han impactado significativamente en las ventas así como en el flujo de caja.

Punto 2.- Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.- Informe que en general se ha dado cumplimiento a las disposiciones impartidas en las Juntas Generales.

Punto 3.- Información relevante.- De manera general se señalan algunos datos e información relevante del año 2015:

Ambito económico del país (datos obtenidos de algunas fuentes), año 2015 y proyección para el año 2016, algunos indicadores:

Según datos del Banco Central del Ecuador (BCE), Ecuador creció un 0,3% en su economía en 2015, menor que el registrado el año anterior del 3,8%. La economía de Ecuador, fue afectada por la caída de los precios del crudo que, según analistas, se da por una sobreoferta de los principales socios de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo), que se niegan a disminuir su producción. Hasta el miércoles 31 de diciembre del 2015, el crudo WTI (West Texas Intermediate), que sirve de referencia para el que vende el país, se ubicó en \$ 53,27, cuando a inicios de año superaba los \$ 91. El ecuatoriano (Oriente y Napo) llegó el 22 de diciembre (último corte) a \$ 48, según el Sistema Nacional de Información, en el primer semestre estaba arriba de \$ 92.

Esse escenario mundial, que vuelve variable el valor del crudo, tiene una incidencia directa en la economía ecuatoriana, altamente dependiente del petróleo: representa entre el 53% y 57% de sus exportaciones, los ingresos que genera equivalen al 11,5% del Producto Interno Bruto (PIB).

La economía dolarizada del Ecuador también ha sido duramente golpeada tanto por la caída de los precios de las materias primas como por la apreciación del dólar estadounidense.

Según analistas, actualmente la economía ecuatoriana se puede resumir en un desequilibrio fiscal equivalente aproximadamente al 11% del PIB para el 2016, un desbalance comercial y de cuenta corriente superior al 2% del PIB, una pérdida de liquidez en el sistema financiero cercano al 3% del

PIB y el uso de las reservas internacionales en la emisión de títulos valores y en "inversiones" en bonos emitidos por el Estado, entre otros.

En diciembre de 2015, el desempleo cesante alcanzó un 3,39%; mientras que para los trabajadores nuevos (quienes en la semana de referencia iniciaron la búsqueda de empleo por primera vez) fue del 1,38%.

Situación Tributaria para el año 2015

En el Suplemento de Registro Oficial 405 de 29 de diciembre de 2014 se publicó la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual reforma varias leyes y códigos. Su reglamento se publicó el 31 de diciembre de 2014. Estas reformas rígleron a partir del ejercicio 2015.

En enero 19 de 2016, se publicó el Suplemento de Registro Oficial 672, la Resolución NAC-DGERCGC16-00000010 del Servicio de Rentas Internas, en la que expide las normas para el pago de obligaciones tributarias y fiscales, mediante títulos del Banco Central (TBC). Por otro lado, a la fecha de emisión de este informe, el Gobierno trabaja en una alternativa que reemplaze a las salvaguardas, sobretasas a la importación que serán eliminadas desde enero hasta junio del 2016. La opción sería el Timbre Cambiario, que consistiría en una subasta en la que el objeto en disputa es un cupo en dólares para importar.

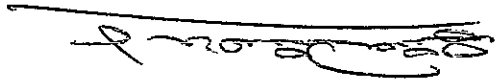
Punto 4 Situación financiera de la compañía.- Como se explica en el punto 1, la Compañía presentó un resultado negativo.

Punto 5.- Propuesta sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio 2015.- Al presentar un resultado adverso, no procede distribución.

Punto 6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.- Se espera que en el año 2016, se regularice la disponibilidad para la comercialización de la publicidad en la vía pública por parte del Municipio de Quito, y que la Compañía pueda vía concesión o permisos, instalar nuevamente sus unidades. Se espera mantener y de ser necesario ampliar las ubicaciones especialmente en las ciudades de Guayaquil y Cuenca, controlando los costos.

Punto 7.- Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.- Informo que los software que mantenemos en la empresa cuentan con las licencias respectivas.

Atentamente,


Lia Vinuesa Guzmán
GERENTE GENERAL